

COMISION ELECTORAL NACIONAL

CAPOJUD 2025-2028

FE DE ERRATAS

La Comisión Electoral Nacional, en uso de sus facultades, emite la presente FE DE ERRATAS, como alcance al listado publicado en fecha 08 de Agosto de 2025, una vez cerrado el lapso de las impugnaciones, como resultados del mismo:

EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE A :

POSTULACIONES ACEPTADAS CARGOS PRINCIPALES Y/O SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION :

Se incluye al postulado:

NOMBRE	APELLIDO	POSTULADO A:
JOSE G.	DIAZ	SUPLENTE PRESIDENTE

EN RENGLON CORRESPONDIENTE A:

POSTULACIONES ACEPTADAS A CARGOS DE DELEGADOS REGIONALES PRINCIPALES Y/O SUPLENTE POR ESTADOS:

Se incluye a la postulada:

NOMBRE	APELLIDO	POSTULADO A:	ESTADO
NEGLYS	QUEVEDO	DELEGADO	ARAGUA

Se excluye a la postulada:


NOMBRE	APELLIDO	POSTULADO A:	ESTADO
ISMENIA	GUTIERREZ	DELEGADO	ARAGUA

Publicación que se hace a los fines de informar a los interesados, concediéndoles el tiempo requerido para iniciar la siguiente fase establecida en EL CRONOGRAMA ELECTORAL 2025-2028, salvaguardando su derecho a información y hacer uso de los lapsos necesarios para la mejor subsanación y defensa de sus intereses.

Caracas, 11 de agosto de 2025

POR LA COMISION ELECTORAL NACIONAL


LUIS ARMANDO SANCHEZ
PRESIDENTE


FREDERICK LOPEZ BELLO
VICEPRESIDENTE


COMISION ELECTORAL NACIONAL